

DECRETO N° 0799

NEUQUÉN, 07 AGO 2002

VISTO:

El Registro N° 0264/02 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en la nota s/n° de la Secretaría de Gobierno y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita se proceda a dejar sin efecto la designación política como Jefe de División Operativa de la Dirección Municipal de Delegaciones y Comisiones Vecinales -Subsecretaría de Gobierno- del señor ENRIQUE JUAN VENTURINI, L.P. N° 7709, y designarlo como Asesor de Programas dependiente de la Subsecretaría de Acción Social;

Que tomó conocimiento la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas- por Pase N° 527/02;

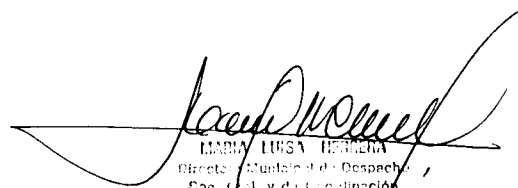
Que por Informe N° 407/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto la designación política, a partir de su notificación, del señor VENTURINI ENRIQUE JUAN, L.P. N° 7709 (Grupo 05), D.N.I. N° 10.438.738, efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0682/02, para cumplir funciones de Jefe de División Operativa -Dirección Municipal de Delegaciones y Comisiones Vecinales- de la Subsecretaría de Gobierno; y se lo designe políticamente como Asesor de Programas dependiente de la Subsecretaría de Acción Social, con efectividad a la fecha de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras resulten necesarios sus servicios, con Categoría 24, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establece el Artículo 43°) del Escalafón Municipal, con encuadre en el Artículo 8°) Inciso 1) del Estatuto Municipal; Código de Imputación N° 050F060101;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política efectuada oportunamente por Decreto N° 0682/02, del señor **VENTURINI ENRIQUE JUAN, L.P. N° 7709 (Grupo 05), D.N.I. N°** .../1/2°


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Gen. Gub. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

...///2°

10.438.738, como Jefe de División Operativa -Dirección Municipal de Delegaciones y Comisiones Vecinales- de la Subsecretaría de Gobierno -Secretaría de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 2°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, como Asesor de Programas dependiente de la Subsecretaría de Acción Social -Secretaría de Gobierno y Acción Social-, al señor **VENTURINI ENRIQUE JUAN, L.P. N° 7709 (Grupo 05), D.N.I. N° 10.438.738, Categoría 24**, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establece el Artículo 43°) del Escalafón Municipal, con encuadre en el Artículo 8°) Inciso 1) del Estatuto Municipal; de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral por Informe N° 407/02.-

Artículo 3°) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a ----- la Partida 050F060101 del Presupuesto de Gastos vigente.-

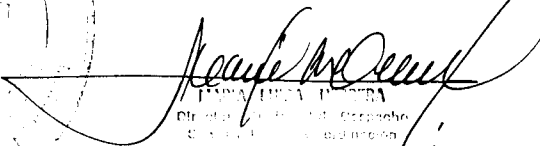
Artículo 4°) TOME conocimiento la Subsecretaria de Recursos Humanos y ----- Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 6°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

EB.-
ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-


INAUDI FARIZANO
Directora de División de Gobierno y
Acción Social
Intendencia de Cuzco